



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

8656*Cuenta general 2017*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017 en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento en el enlace siguiente <http://sapobla.eadministracio.cat/transparency/1ea1e68e-6660-4029-89e9-23db36876112/> por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Sa Pobla, a 16 d'agost 2018.

Batle accidental,
Antoni Simó Tomàs Canyelles

